



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2025



CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

LABATECA, NORTE DE SANTANDER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252



Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8

Este informe de ejecución tiene como finalidad dar a conocer los resultados y el desarrollo del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas llevado a cabo en el Centro Educativo Rural Chona, municipio de Labateca. La rendición de cuentas se consolida como un elemento esencial en la gestión educativa, ya que garantiza la transparencia en el uso de los recursos y fortalece la confianza, la participación y el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa, como estudiantes, padres de familia y docentes.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se desarrolló teniendo en cuenta los principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados y la normatividad legal vigente.

El señor director, doctor José Rafael Hernández, organizó y lideró este importante evento, el cual se realizó el día 20 de marzo de 2026. Cabe resaltar que dicha actividad se llevó a cabo en una fecha extemporánea, debido a que el Centro Educativo Rural Chona no contaba con director en el periodo establecido inicialmente. La audiencia tuvo lugar en el salón de primaria de la sede principal, a las 8:30 a.m., y contó con la participación de docentes, padres de familia, consejo estudiantil, consejo de padres, miembros del consejo directivo, ex alumnos e integrantes de la Junta de Acción Comunal.

Durante la jornada, los líderes de cada una de las gestiones —directiva, académica, administrativa, comunitaria y financiera— presentaron un informe detallado de sus respectivos procesos, garantizando así un ejercicio claro, accesible e inclusivo, que permitió el diálogo y la participación activa de toda la comunidad educativa.

En el presente documento se destacan los aspectos más relevantes de la audiencia pública, así como la evaluación del proceso y las recomendaciones planteadas con el fin de fortalecer la calidad del servicio educativo.

FASE DE APRESTAMIENTO

En esta fase se desarrollaron acciones de organización, entre ellas la conformación del equipo líder de rendición de cuentas, establecido mediante Circular Interna No. 01 del 07 de marzo de 2026. Este equipo tuvo como responsabilidad principal la definición de los objetivos del proceso de rendición



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



de cuentas, así como la planeación y coordinación de las actividades necesarias teniendo en cuenta el diligenciamiento del autodiagnóstico para su adecuada ejecución.

FASE DE CONVOCATORIA

El CER Chona informó a la comunidad educativa sobre la fecha, hora, alcances y metodología a utilizar. El informe fue publicado en fecha 10 de marzo de 2026, a través de los mecanismos de comunicación. Para garantizar la participación activa de la comunidad educativa, se realizó la convocatoria a través de diferentes medios de comunicación, tales como oficios, carteleras informativas, uso de la emisora comunitaria y mensajes enviados por redes sociales y grupos de WhatsApp.

La invitación estuvo dirigida a entidades municipales, padres de familia, estudiantes, docentes, miembros del consejo directivo, consejo de padres, consejo estudiantil, miembros de la junta de acción comunal y comunidad educativa en general. Con esta estrategia se buscó asegurar una mayor asistencia y fomentar la participación democrática en este ejercicio de transparencia institucional.

FASE DE PREPARACIÓN

En esta fase se llevó a cabo la recopilación, organización y análisis de la información correspondiente a cada una de las gestiones institucionales: directiva, académica, administrativa, comunitaria y financiera. Los responsables de cada área consolidaron los avances, logros, dificultades y acciones de mejora desarrolladas durante la vigencia 2025.

De igual manera, se elaboraron los informes respectivos y los soportes necesarios para su socialización, garantizando que la información presentada fuera clara, veraz y comprensible para toda la comunidad educativa. Asimismo, se definió la agenda del evento, los tiempos de intervención y los recursos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de la audiencia pública.

Además, se estableció la Resolución 015 de 08 de enero de 2025, “por medio de la cual se reglamenta la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



gestion del Centro Educativo Rural Chona del municipio de Labateca vigencia fiscal 2025". Cuyo fin fue establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de gestión, que se llevó a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

FASE DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de acuerdo con la agenda establecida:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA Lic. de funcionamiento No.009561 DE NOV. 19 DE 2024 DANE: 254377000180 NIT: 900035671-8</p> <p>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CER CHONA VIGENCIA 2025</p>	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERSIÓN: 01
--	---	--

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
VIGENCIA 2025
MUNICIPIO DE LABATECA**

Fecha: 20 de marzo del 2026

Hora de inicio: 08:30 AM

Hora de finalización: 11:00 AM

Lugar: Sede Principal

Orden del día:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes.
2. Oración y reflexión.
3. Himno Nacional a la República de Colombia.
4. Himno Municipio de Labateca.
5. Intervención del Doctor José Hernández, Director Cer Chona.
6. Reglamentación de la rendición de cuentas.
7. Reglamento interno rendición de cuentas, vigencia 2025.
8. Informe de Gestión y Financiero del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 por Esp. José Villamizar Bautista.
9. Informe Gestión Directiva, responsable Esp. José Eliecer Parada.
10. Informe Gestión Académica, responsable Esp. Neira Yolanda Basto.
11. Informe Gestión Administrativa, responsable Esp. Gabriel Antonio Mora.
12. Informe Gestión Comunitaria, responsable Esp. Cesar David Flórez.
13. Participación ciudadana.
14. Evaluación del evento.
15. Cierre.

Desarrollo de la audiencia, siendo las 08:30 am del día 20 del mes de marzo del año 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



Desarrollo de la audiencia, siendo las 08:30 am del día 20 del mes de marzo del año 2026 se dio inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas del Centro Educativo Rural Chona vigencia 2025 con la presencia de directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, exalumnos, miembros del consejo directivo, consejo de padres, consejo estudiantil , junta de acción comunal y comunidad educativa en general. La jornada inicio con el saludo de bienvenida por parte del Doctor José Rafael Hernández Director del Cer Chona, quien agradeció la asistencia de los participantes y destacó la importancia de estos espacios como mecanismos de participación y transparencia en la gestión institucional. Seguidamente, le otorgo la palabra al Esp. José Eliecer Parada, quien inicio el orden del día dándole la palabra a la Esp. Ninfa Delgado quien ofreció una oración y reflexión sobre la unidad familiar. El señor director procedió a presentar el reglamento interno que regiría la sesión, así como a presentar al moderador Especialista José Eliecer Parada. También dio a conocer la Resolución que reglamenta la audiencia pública, enfatizando en la responsabilidad, transparencia y compromiso en este espacio de rendición de cuentas que fortalece la confianza en el trabajo conjunto, por otro lado, se refirió y manifestó que rendir cuentas no es solo un deber administrativo, sino una oportunidad para dialogar, reflexionar y evaluar el camino recorrido en este periodo.

Posteriormente, se presentó el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo académico 01 de enero al 31 de diciembre, en el cual se expusieron los principales avances y resultados obtenidos en las diferentes áreas de gestión institucional. Iniciando con el informe de gestión y financiero presentado por el Esp. José Villamizar Bautista quien fuera el director anterior, donde evidencio y justifico la relación de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.. Finalizo, mostrando las respectivas facturas correspondientes a los gastos realizados por cada Sede en el año escolar 2025.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252



Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8

Seguidamente se realizó la presentación de los informes por parte de los líderes de cada gestión:

GESTIÓN DIRECTIVA, liderado por el docente esp. José Eliecer Parada , se resaltaron las acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo institucional, la planeación estratégica, la organización de las actividades escolares y el seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de mejoramiento institucional. Esta gestión se integra por los especialistas: German Guigo Silva, María Nelly Rincón, Martha Eugenia Valencia, Zenayda Fernández y José Eliecer Parada.

GESTIÓN ACADÉMICA. , hizo intervención la especialista Neira Yolanda Basto, explico los procesos de esta gestión donde se presentan los resultados del proceso educativo, las estrategias pedagógicas implementadas para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, el acompañamiento en los procesos de evaluación y las actividades desarrolladas para mejorar el desempeño académico. Esta gestión está integrada por los especialistas: Neila Carvajal, Neira Yolanda Basto, Maribel Delgado y Seidy Arias.

GESTIÓN DIRECTIVA. El líder docente Esp. Gabriel Antonio Carvajal Mora informó a la comunidad sobre el uso de los recursos disponibles para el mantenimiento de la sede educativa, la adquisición de materiales pedagógicos y el mejoramiento de los espacios escolares, garantizando la transparencia en la administración de los recursos. Esta gestión está integrada por los especialistas: Gabriel Antonio Mora, Mario Valencia, Ninfa Delgado y Orlando Martínez.

GESTIÓN COMUNITARIA. Intervino el docente Esp. Cesar David Flórez Mendoza exponiendo las actividades realizadas con padres de familia, proyectos de convivencia escolar, jornadas pedagógicas y actividades que fortalecen la relación entre la institución educativa y la comunidad, integrada por los especialistas: Cesar David Flórez, Juan Manuel Mora, Pablo Antonio Suarez y Yolanda Moncada.

En la participación de la comunidad educativa se abrió un espacio para que los asistentes expresaran sus inquietudes, sugerencias y aportes. Durante este espacio se realizaron las siguientes preguntas:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



Expresada por el padre de familia el señor José Manuel Rodríguez, ¿Por qué motivo la mayor parte de los recursos fueron invertidos en la sede principal y muy poco en las demás sedes? Respuesta por el ex director docente José Villamizar Bautista, La sede principal requiere una mayor inversión para mantener los servicios y programas que se ofrecen a la mayoría de los estudiantes, no obstante, y de manera equitativa tome parte de ese dinero y se repartió a las demás sedes para que hiciera usos del mismo en pro de sus necesidades educativas.

Sugerencia dada por el padre de familia el señor Nelson Contreras Gutiérrez “Por favor aclarar a la audiencia que los seguros bancarios no tienen nada que ver con seguros médicos” aclaración proporcionada por el ex director especialista José Villamizar: Es fundamental entender que los seguros bancarios y seguros médicos son dos tipos de seguros completamente diferentes y no deben ser confundidos. Los seguros bancarios son productos financieros que protegen a los depositantes en caso de que el banco quiebre o experimente dificultades financieras, garantizan que los depósitos de los clientes estén protegidos hasta un cierto monto. Los seguros médicos, por otro lado, son productos de seguros que cubren los gastos médicos de los asegurados en caso de una enfermedad o un accidente, estos seguros pueden ser ofrecidos por empresas de seguros o por el estado. Es fundamental entender que los seguros bancarios no cubren gastos médicos ni ofrecen cobertura para la atención médica.

FASE DE EVALUACIÓN

Al finalizar la audiencia pública, se realizó la evaluación del evento mediante formato entregado por el grupo encargado, con el propósito de identificar fortalezas y aspectos por mejorar en futuros procesos de rendición de cuentas.

Entre las principales recomendaciones se destacaron la importancia de continuar fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad educativa, promover una mayor participación de los padres de familia, garantizar la continuidad de estos espacios de diálogo y transparencia y Fortalecer las acciones de mejora en cada una de las gestiones institucionales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



CONCLUSIONES

La audiencia pública de rendición de cuentas realizada en el Centro Educativo Rural Chona permitió evidenciar el compromiso institucional con la transparencia, la participación y el mejoramiento continuo de los procesos educativos.

Este espacio facilitó la socialización de los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en cada una de las áreas de gestión, así como la identificación de dificultades y oportunidades de mejora. De igual manera, se fortaleció la confianza entre el CER y la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de diálogo abierto y constructivo.

Se resalta la participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, lo cual contribuye significativamente al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos educativos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



ANEXOS

Anexo 1. Convocatoria.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO 2. Carta de invitación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 Nit : 900035671-8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 Nit : 900035671-8



RECIBIDO INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Sr. URIEL DARIO CAPACHO VERA	ALCALDE MPAL	
Dr. MARIO ALONSO CORREDOR SANDOVAL	PERSONERO MPAL	
Sr. OLFER YOHANY VERA LEAL	PRESIDENTE CONCEJO	
Dra. MARLY YANETH GARCÍA G.	COMISARIA DE FAMILIA	
Srita. VALERY NICOLL ASPRILLA RAMÓN	REPRESENTANTE ESTUDIANTES CONSEJO DIRECTIVO	
Sra. NEIDA VILLAMIZAR	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	
Sra. SONIA CAPACHO VILLAMIZAR	REPRESENTANTE EXALUMNO	
Sra. ANA YULEIMA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA	
Sr. NELSON ENRIQUE CONTRERAS GUTIERREZ	REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA	
Esp. GABRIEL ANTONIO CARVAJAL MORA	DOCENTE	
Esp. JOSÉ ELIECER PARADA	DOCENTE	
Srita. DANA SOFIA RIAÑO FLÓREZ	PERSONERA ESTUDIANTEL	
Srita. CAREN YULIANA MONTERREY VERA	CONTRALORA ESTUDIANTEL	
Sra. LEIDY TATIANA BOADA	REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES	
Sr. RAUL GUTIERREZ VILLAMIZAR	PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL	

Labateca, 11 de marzo de 2026

Señor:
URIEL DARIO CAPACHO VERA
Alcalde Municipal
Labateca
E. S. M.

Asunto: Invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas - vigencia 2025

Respetuoso saludo.

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Centro Educativo Rural Chona reafirma su compromiso con la transparencia en la gestión administrativa, pedagógica y financiera, entendiendo que estos principios son fundamentales para fortalecer la confianza y la participación de nuestra comunidad educativa.

Por tal motivo, extendemos una cordial invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, espacio en el cual se presentarán los logros alcanzados, así como el informe sobre el uso de los recursos del Fondo de Servicios Educativos articulado con el Plan de Mejoramiento Institucional.

Fecha: Marzo 20 de 2026
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: sede principal

Agradecemos de antemano su valiosa participación y esperamos contar con su presencia en este importante ejercicio de transparencia y diálogo con la comunidad.

Atentamente:

JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ
Director CER Chona.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



ANEXO 3. Evidencias ejecución de la audiencia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



Vereda Chona –Municipio de Labateca – Norte de Santander
Cel: 3107517566 – Email: cheheve_11@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252



Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8

ANEXO 4. Evidencia listado de asistencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2025

CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
01	Fanny Fany Villamizar Quibana	Docente	Fanny Villamizar
02	Camila Estupinan Florez	Docente	Camila Estupinan Florez
03	Neira Yohana Basto Mora	Docente	Neira Yohana Basto Mora
04	Jennyfer Guigo Silva Villamizar	Docente	Jennyfer Guigo Silva Villamizar
05	Gloria Celeste Celis Maldonado	Representante P de F.	Gloria Celeste Celis Maldonado
06	Jose Manuel Rodriguez C	Representante P de F.	Jose Manuel Rodriguez C
07	Shanny Esther Morales Pineda	Representante	Esther Morales
08	Yasica Paola Montoya Yamada	Representante	Paola Montoya
09	Ayda Maria Pineda Villamizar	Representante	Ayda Maria Pineda
10	Adriana Lucia Parada Villamizar	Representante	Adriana Villamizar
11	Viviana C. Guay B.	Representante	Viviana C. Guay B.
12	Marta E Valencia Sanchez	Docente	Marta E Valencia Sanchez
13	Diana Dolores Cardenas Colivas	Docente	Diana Dolores Cardenas Colivas
14	Juan Manuel Mora	Docente	Juan Manuel Mora
15	Maria Jose Medallón	representante	Maria Jose Medallón
16	MARIA ROSA RODRIGUEZ V.	representante	MARIA ROSA RODRIGUEZ V.
17	Neida Villamizar R.	Sector productivo	Neida Villamizar R.
18	Juan Jose Monroy Villamizar	representante	Juan Jose Monroy
19	Enmary Anaya Rangel	Representante	Enmary Anaya Rangel
20	Manuel Bohada Loria	Representante	Manuel Bohada Loria
21	Camila Ortiz G.	Representante	Camila Ortiz G.
22	Leidy Tatiana Basto A.	Representante	Leidy Tatiana Basto A.
23	Erza Patricia Martinez Rodriguez	Comisaria de familia	Erza Patricia Martinez Rodriguez
24	Nidia Vargas Velasco	representante	Nidia Vargas
25	Graciela Corral Maldonado	mama	Graciela Corral M.
26	Andree Paola Anaya Rangel	estudiante	Paola Anaya
27	Mahilgen Dario Mendez Mungo	Estudiante	Mahilgen Dario Mungo
28	Mireya Alcala Vargas	P. padre de familia	Mireya Alcala Vargas
29	Yolimar Rafaela Monoya	P. padre f. monoya	Yolimar Rafaela Monoya
30	Nidia Patricia Zuniga Mora	P. Padre S. Francisco	Nidia Zuniga
31	Marica Diana Ercan Gaiter	P. Padre de monoya	Marica Ercan
32	Doraliza Rangel Menega	Padre de familia	Doraliza Rangel M.
33	Marica Diana Ercan G	Padre de familia	Marica Ercan G.
34	Marica Diana Ercan G	padre de familia	Marica Ercan G.
35	Chudia Patricia Vera Jimenez	Padre de familia	Chudia Vera
36	Sonia Rosendo V.	REDASANTANDER	Sonia Rosendo V.
37	Paola Castellanos A.	Representante	Paola Castellanos A.
38	Neila Carolina Velasco	Docente premito	Neila Carolina Velasco



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
Decreto de creación N°000252
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8



AUDIENCIA PÚBLICA DE INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2025

CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
39	Sami Valentina Durán Carvajal	Representante Pde.F.	Sami Valentina D.
40	César David Flórez Flórez	Docente	César David Flórez
41	Maribel Delgado E.	Docente	Maribel Delgado E.
42	Lina Marcela Flórez Cuadros	Representante Pde.F.	Lina Flórez
43	Diana Sofía Riaño Flórez	personero estudiantil	Diana Flórez
44	Valery Nicol Aspilla Ramoan	Representante C.	Valery Ramoan
45	Caren Yviana Montenegro	consultera	Caren Yviana HU
46	Martín Maldonado Gacia	Padre Familia	Martín M.G
47	Edith Yasmín Villemizar Romo	Padre Familia	Edith Yasmín VM
48	Nelia Helene Suarez	Madre Familia	Nelia Helene Suarez
49	Acida Irene Mora Sanchez	Madre de familia	Acida Irene Mora
50	DNA Yviana Gonzalez	vicepresidencia	DNA Yviana Gonzalez
51	Luis Orlando Martínez Dolz	Docente	Luis Orlando Martínez Dolz
52	LINDA DELGADO PARRA	Docente	Linda Delgado Parra
53	Kaely Esneider Flórez	Docente	Kaely Esneider Flórez
54	Gabriel Antonio Carvajal Mora	Docente	Gabriel Antonio Carvajal Mora
55	Nelson E. Contreras Quiroz	Padre familia	Nelson E. Contreras Quiroz
56	Maria Nelly Rincón Madro	Docente	Maria Nelly Rincón Madro
57	Zenaida Fernández Bautista	Docente	Zenaida Fernández Bautista
58	Seidy Arias	docente	Seidy Arias
59	José Eliccer Varela	Docente	José Eliccer Varela
60			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LABATECA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180 - Nit : 900035671-8

